

# Informe anual de gestión 2021

HACIA LA RE-SIGNIFICACIÓN DE LAS RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.	GESTIÓN SOCIAL.....	5
1.1.	Distribución de cupos.....	5
1.2.	Entregas de cupo.....	6
1.3.	Comité de admisiones.....	6
1.4.	Convivencia y resolución de conflictos.....	6
1.4.1.	Comité.....	6
1.4.2.	Espacio de escucha para la atención de casos individuales.....	7
1.4.3.	Festival de la dulce convivencia.....	7
1.4.4.	Actividades de formación e integración.....	7
1.4.4.1.	Actividad conmemorativa.....	7
1.4.4.2.	Un café con la dirección.....	8
1.4.4.3.	Celebraciones.....	8
1.4.4.4.	Salidas.....	8
1.4.4.5.	Actividad recreativa y de integración con niños y niñas.....	8
1.5.	Iniciativas.....	9
1.5.1.	Una CRU sin excesos.....	9
1.5.2.	Área de entrenamiento físico.....	10
1.5.3.	Reactivación de la Red Dar.....	10
1.6.	Práctica ambiental responsable.....	10
2.	GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.....	12
2.1.	Flujo de efectivo.....	12
2.2.	Cartera.....	12
2.2.1.	Cartera de residentes.....	13
2.2.2.	Acciones frente al cobro de cartera.....	13
2.2.3.	Cartera de ex - residentes.....	14
2.3.	Régimen Tributario Especial.....	14
2.4.	Impuesto predial.....	14
2.5.	Estados financieros.....	15
2.5.1.	Excedentes.....	15
2.5.2.	Ahorros.....	16
2.6.	Nómina electrónica.....	16
2.7.	Asesoría jurídica.....	16
2.7.1.	Procesos de restitución de inmueble.....	16
2.8.	Programa alimentario.....	17
2.9.	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).....	18
2.9.1.	Exámenes médicos periódicos.....	18
2.9.2.	Comité de Convivencia laboral.....	18
2.9.3.	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	19
2.9.4.	Protocolo de Bioseguridad.....	19
2.9.5.	Entrega de Elementos de Protección Personal.....	19
2.9.6.	Lavado de tanques.....	19
2.9.7.	Recarga de extintores.....	19
2.9.8.	Programa de Pausas Activas.....	19
2.9.9.	Día de la Familia.....	20
2.9.10.	Capacitación del personal.....	20
2.10.	Protocolos.....	20
2.11.	Cotizaciones.....	20

3.	GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA .....	21
3.1.	Solicitudes de manteniendo realizados por residentes. ....	21
3.2.	Intervención de unidades habitacionales.....	21
3.3.	Intervención de zonas comunes. ....	22
3.4.	Adecuación de cocina para el programa alimentario. ....	22
3.5.	Actualización de la red eléctrica del bloque C1. ....	22
3.6.	Proyecto de rehabilitación bloque C2. ....	23
4.	GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA.....	24
5.	ACCIONES DE MEJORA .....	25
6.	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR .....	25
7.	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO .....	25

## I. INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva y su equipo presentan el balance de la gestión del año 2021, con el fin de rendir cuentas a la Junta Directiva y a los diferentes grupos de interés del quehacer administrativo y social en la Corporación; de esta manera, se condensan a partir de tres enfoques (social, financiero- administrativo, e infraestructura) los resultados y acciones de mejora. Finalmente, se compilan los resultados de las sesiones de la Junta Directiva y se presenta una ruta con las acciones de mejora para la Corporación.

## 1. GESTIÓN SOCIAL

La gestión de lo social es la encargada de coordinar el proceso misional de la institución, por lo tanto, le corresponde verificar los requisitos de admisión, el estudio y análisis de perfiles de candidatos a un cupo, conforme a lo señalado en el Acuerdo 001 de 2020- Reglamento Interno, así mismo, es el área encargada de liderar las estrategias de convivencia y direccionar el acompañamiento psicosocial.

### 1.1. Distribución de cupos.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, contamos con una población de trescientos treinta y siete (337) residentes distribuidos en las siguientes categorías:

Categorías de residentes	2018	2019	2020	2021
Estudiantes Universidad Nacional de Colombia	287	315	310	290
Universidad del Bosque	1	1	1	1
Universidad Pedagógica Nacional	3	3	2	0
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2	1	2	2
Fundación Universitaria San Mateo	2	2	1	1
Universidad de los Andes	1	1	1	0
Universidad Santo Tomas	1	0	0	0
ECCI	0	0	2	1
Escuela Superior de Administración Pública	1	1	0	0
Reserva de cupo y finalización carrera	5	12	4	13
Voluntarios	2	2	0	0
Niños y niñas	23	19	14	
<b>Población total</b>	<b>343</b>	<b>365</b>	<b>337</b>	<b>308</b>
Estudiantes con apoyo de alojamiento	215	242	241	235

Las causas de la disminución en los cupos estuvieron asociadas a los procesos de restitución de inmueble de egresados, morosos, y entregas de cupo.

### 1.2. Entregas de cupo.

Es necesario mencionar que para documentar y reglamentar estos procesos se elaboró e implemento un protocolo, que permitió el seguimiento a las novedades de residentes que se les cumplió el ciclo de permanencia en la Corporación.

Enunciado lo anterior se tiene la siguiente relación de entregas de cupo para el 2021:

Sexo	N°
Femenino	16
Masculino	31
<b>Total</b>	<b>47</b>

### 1.3. Comité de admisiones.

En cuanto a la asignación de estudiantes con apoyo temporal de la Universidad Nacional de Colombia se adjudicaron 32 treinta y dos estudiantes. En la convocatoria que realizó la Corporación se presentaron veintisiete estudiantes de los cuales ingresaron siete.

### 1.4. Convivencia y resolución de conflictos.

La etimología de la palabra- convivencia- la divide con el prefijo con-junto y el vocablo vivēre- existir o vivir; de esta manera la interpretación nos conduce a una manera de existir en un espacio físico o simbólico, en el cual se relaciona cada uno de los actores pertenecientes a la comunidad de la CRU; es así como desde el área de trabajo social se intencionan acciones que permitan agenciar herramientas de bienestar a los y las residentes de la Corporación a través de la implementación de proyectos, iniciativas y actividades de carácter social, cultural y de formación.

#### 1.4.1. Comité.

Se realizaron cinco reuniones presenciales lo que posibilitó la atención y estudio de ciento veinticuatro casos con procesos disciplinarios y la modificación al manual de convivencia de la Corporación acorde a las nuevas dinámicas sociales.

Sanciones leves según la falta: 122

Sanciones graves- cancelación de cupo: 2

De acuerdo con las actas del comité los casos atendidos se centraron en temas tales como:  
Incumplimiento del Artículo 15 del Acuerdo 001 de 2020- Reglamento Interno.

- Literal f: *promover y participar en escándalos, fiestas y demás actividades que afecten la convivencia dentro de la Corporación.*
- Literal j: *Dar alojamiento a terceros sin el debido procedimiento establecido por la Dirección de la Corporación.*
- Literal c: *Fumar en lugares cerrados.*

#### 1.4.2. Espacio de escucha para la atención de casos individuales.

Posterior a la implementación de un espacio para la atención de casos individuales se utilizó la primera escucha para la contención del estrés, ansiedad y dilemas emocionales; todo ello para re-orientar la ayuda especializada que requiere el estudiante, la primera escucha no se puede relacionar con sesiones de psicoterapia o un centro de diagnóstico de salud mental; más bien este espacio busca fomentar la autonomía a través de la escucha activa y la activación de la red de apoyo.

#### 1.4.3. Festival de la dulce convivencia.

Desde gestión trabajo social se enfatizó en la importancia de con-vivir, en ese sentido el festival de la dulce convivencia se convirtió en una jornada en el que se organizaron a los estudiantes por equipos para la elaboración de dulces tradicionales, para luego invitar a la comunidad de residentes y administración a su degustación, es importante señalar que la finalidad de esta actividad fue la socialización y representación creativa de la normatividad de la Corporación, para ello, se prepararon aproximadamente doce tipos de dulces, e involucró a 80 participantes.

#### 1.4.4. Actividades de formación e integración.

##### 1.4.4.1. Actividad conmemorativa.

Se conmemoró el sexagésimo tercer aniversario de la Corporación y para ello se diseñó una programación que involucró lo siguiente:

**Semana 1      Almuerzo conmemorativo      -Conversatorio virtual: Perspectivas y**

**retos para la CRU.**

**-Stand de la memoria.**

<b>Semana 2</b>	¿Cuál es tu aporte a la CRU? Actividad de embellecimiento y pintura del edificio.
<b>Semana 3</b>	Tarde de juegos: torneos relámpago de Voleibol, rana, tejo y banquitas (Previa inscripción)
	- Desayuno conmemorativo, tarde cultural y proyección de vídeos. - Entrega de mugs conmemorativos.

#### 1.4.4.2. Un café con la dirección.

Con el ánimo de reforzar y promover una comunicación asertiva con toda la comunidad e informarles sobre las acciones y avances frente a la re-significación de la CRU, la Dirección Ejecutiva convocó a un café del encuentro a la comunidad estudiantil.

Durante el desarrollo de esta actividad y teniendo en cuenta las regulaciones de aforo en lugares cerrados, se organizó en cuatro sesiones distribuidos por piso.

#### 1.4.4.3. Celebraciones.

Como iniciativa de cohesión social se entregaron detalles mensuales a los residentes por motivo de cumpleaños que incluyó el envío de una postal digital. Así mismo, se reconocieron a las madres de familias con la entrega de un detalle.

#### 1.4.4.4. Salidas.

Por medio de la gestión de la dirección, se adquirieron entradas al parque de atracciones mecánicas, a setenta y siete estudiantes-residentes, quienes también pudieron disfrutar de un refrigerio otorgado por la Corporación en el parque mundo aventura.

#### 1.4.4.5. Actividad recreativa y de integración con niños y niñas.

El objetivo de esta actividad fue integrar a los niños y niñas y vincular a padres y madres de familias residentes y colaboradores de la Corporación, a propósito del retorno a la presencialidad de estas actividades y de reforzar los lazos sociales entre padres e hijos y entre niños y niñas asistentes, a través del desarrollo de dinámicas de integración, la entrega de detalles y refrigerios.

### 1.5. Iniciativas.

La Corporación de Residencias Universitarias ha implementado durante los últimos años, estrategias sociales de intervención; de carácter formativo, cultural y recreativo, con el fin de prestar unas condiciones de acompañamiento y seguimiento en el bienestar, esenciales para los residentes en sus procesos de adaptación y permanencia a la vida universitaria.

#### 1.5.1. Una CRU sin excesos.

*Una CRU sin excesos* es una estrategia de intervención social con un amplio radio de acción dentro de la Corporación de Residencias Universitarias, en el diseño de actividades soportadas teórica y metodológicamente desde la pedagogía social, que permitan mitigar los problemas de convivencia en nuestra institución como consecuencia de la insuficiente adherencia a la normatividad vigente.

Para el primer momento de la ejecución de esta estrategia se optó por sensibilizar a la comunidad frente a la problemática de la convivencia, por eso se realizaron tres encuentros con toda la población de la CRU.

En un segundo momento: *Adherencia a la norma*. se plantearon como necesarios varios procesos de capacitación y formación frente a las normas de la CRU, se realizaron cuatro talleres enfocados en las siguientes temáticas: identidad Reconociéndome en el otro, *escuchar atentamente y poner alto a los rumores*, entendiendo el Conflicto, conocer y reconocer los Mecanismos Alternativos para el Abordaje pacífico de los conflictos (MAAC).

Finalmente, en el tercer momento: *Acciones de mejora y evaluación* se lograron identificar las siguientes: Acompañamiento a los gestores de convivencia de pisos como veedores de los casos atendidos y sancionados por el comité de convivencia de la Corporación, a través de los procesos de formación relacionados con los mecanismos alternativos para la resolución pacífica de los conflictos. Adicionalmente, se delimitaron y definieron los espacios destinados para eventos sociales como el aula múltiple y zonas de estudio, como las unidades habitacionales, la biblioteca y el hall del primer piso de la Corporación.

Como resulta de la estrategia se documenta lo siguiente:

- Talleres de tejido, se restableció la noción de comunidad con el Centro Urbano Antonio Nariño- CUAN y se generaron encuentros para la promoción de expresiones artísticas y culturales a través del tejido; se beneficiaron 38 adultos mayores.
- Reducción de los reportes por ruido.
- Video capsulas. Socialización y explicación de la norma de manera creativa y dinámica por medio de videos realizados por los residentes.

### **1.5.2. Área de entrenamiento físico.**

El espacio se abrió en el mes de octubre y tuvo una partición de cincuenta estudiantes residentes, el propósito es promover el autocuidado físico, contribuyendo así a la salud psicológica de la comunidad.

### **1.5.3. Reactivación de la Red Dar.**

Teniendo en cuenta las restricciones expedidas por las entidades de salud en el país asociadas a la pandemia por COVID-19, nuestros procesos y proyectos que requerían la presencialidad para su funcionamiento tuvieron que ser suspendidos, sin embargo, durante el 2021, ese tipo de restricciones fueron más flexibles y permitieron reactivar varios de nuestros espacios de encuentro, entre ellos la RED DAR. En ese sentido, se desarrollaron una serie de estrategias de acompañamiento con enfoque psicosocial en beneficio de nuestros residentes en busca de mejorar sus procesos de adaptación y permanencia en la Corporación.

### **1.6. Práctica ambiental responsable.**

La CRU cuenta con un espacio en el cual se han venido desarrollando algunas acciones a favor de una práctica ambiental responsable del medio ambiente, entre ellas:

- Procesamiento del material orgánico generado por el programa alimentario y de algunos residentes.
- Campañas de separación en la fuente del material potencialmente reciclable.
- Siembra y cosecha de hortalizas

Estas prácticas se orientaron en los siguientes ejes:

- Consecución y afianzamiento de aliados estratégicos (asesorías del Jardín botánico, instalación jardín vertical cultivo de fresa, inicio de reuniones con agricultores urbanos vecinos (CUAN). Durante el año se tuvo una reunión con los agricultores urbanos de

Teusaquillo, la directora del jardín Botánico y la alcaldesa de Teusaquillo, con el propósito de iniciar la construcción de una base de datos de huertas urbanas.

- Se recibió una donación de insumos: entre ellos, tierra abonada, plántulas, semillas y cascarilla de arroz.
- Fortalecimiento de la participación comunitaria en las actividades de separación en la fuente.
- Adecuación de la huerta para generar el abastecimiento del programa alimentario (poda especies arbóreas, inventario especies, inventario herramientas, adecuación invernadero para conservación de semillas y plantación, limpieza de espacios y remoción de escombros, levantamiento de planos).

## 2. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

### 2.1. Flujo de efectivo.

En el año 2021 se incrementó el flujo de efectivo en 83% (\$128.085.400) con respecto al año 2020, año que se caracterizó por tener una reducción en caja general debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 y de la flexibilización en las cuotas de alojamiento mensual aprobada por la Junta Directiva desde el mes de julio a diciembre de 2020, el promedio de ingreso mensual del año 2021 por caja general fue de \$10.673.783, mientras que para el caso de la cuenta bancaria fue del 17% (\$1.512.237.529) con un ingreso promedio mensual de \$126.019.794.

<i>Concepto</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>Variación</i>
<i>Caja</i>	\$ 69.614.300	\$128.085.400	\$58.471.100
<i>Bancos</i>	\$ 1.289.238.625	\$ 1.512.237.529	\$ 222.998.904
<i>Total</i>	<b>\$ 1.358.852.925</b>	<b>\$1.640.322.929</b>	<b>\$ 281.470.004</b>

Tabla 1 Flujo de efectivo 2020

### 2.2. Cartera.

En el año 2021 no se efectuaron cobros jurídicos a nuevos casos, y se mantuvo el cobro persuasivo. Al cierre de la vigencia la institución cuenta con una cartera total de \$1.113.009.167 incluida cuenta 13 y 83 (La cuenta 83 es una de orden donde se manejan carteras de difícil cobro) De este rubro tenemos dos clasificaciones en cartera de residentes \$261.833.734 y cartera de exresidentes: por valor de \$851.175.432, al año 2021 tuvimos una reducción del 19% de la cartera, esto a raíz del cobro persuasivo realizado.

2.2.1. Cartera de residentes.

Por la emergencia de COVID-19 no se reportaron nuevas cuentas a cobro jurídico y no se realizaron nuevos reportes en las centrales de riesgos, se mantuvo el cobro persuasivo y se implementó la flexibilización de los descuentos aprobados por la Junta Directiva para beneficiar a cerca de 40 residentes sin apoyo de alojamiento; el valor descontado fue de \$20.861.717, con este descuento se evidencia una considerable reducción en la cartera de residentes.

Concepto	2020	2021	% Cartera	N° de estudiantes
Residentes con apoyo un	\$ 58.266.126	\$ 69.197.209	26%	232
Residentes sin apoyo un	\$ 264.584.221	\$ 192.636.525	74%	81
Deuda total -residentes	\$ 322.850.347	\$ 261.833.734	100%	313
Variación		- \$61.016.613		

Edad de las deudas	N°	Cartera	%
Al día	86	0	0%
Deuda < a 30 días	100	\$10.757.365	16%
Entre 31 a 60 días	17	\$8.076.606	12%
61 a 90 días	9	\$8.000.622	12%
> a 90 días	20	\$42.362.616	61%
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>\$69.197.209</b>	<b>100%</b>

2.2.2. Acciones frente al cobro de cartera.

Con el fin de entender el proceso de cobro de la cartera, es importante mencionar lo siguiente:

A partir del día 570 de mora, los casos son enviados a la firma jurídica para iniciar el proceso de cobro y restitución del inmueble. Salvo que el residente realice acuerdo de pago con la Corporación y esté al día con éste.

A partir del día 91 de mora inicia el proceso de cobro pre- jurídico a los estudiantes que incluye el reporte a data crédito y las notificaciones al deudor solidario del inicio del trámite jurídico, se invita al estudiante a un proceso de conciliación.

Desde el día 1 de mora al 90 se invita al estudiante a cancelar la deuda, mediante notificaciones mensuales de cobro (correos electrónicos y llamadas)- cobro persuasivo.

### 2.2.3. Cartera de ex - residentes

Con corte a 31 de diciembre de 2021 se recuperó mediante el cobro pre- jurídico la suma de: treinta millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos M/cte. (\$30'964.451). La gestión se realizó a través del envío de correos electrónicos y contacto telefónico.

### 2.3. Régimen Tributario Especial.

Se realizó la actualización de la información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en consecuencia, se aprobó la permanencia en el régimen tributario especial para la vigencia 2021 conforme a los requerimientos del Art. 19 del Estatuto Tributario y el Decreto reglamentario 2150 de 2017.

### 2.4. Impuesto predial.

Se realizó la gestión ante la Secretaría de Integración Social y se obtuvo el beneficio para los años 2022 y 2023. Esto se logró gracias a la atención social y alimentaria a los jóvenes de la Corporación pertenecientes a niveles de SISBEN 1 y 2 frente al cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 196 de 2005 y el Decreto 63 de 2006. Por lo tanto, la organización pagará por impuesto predial la suma aproximada de veinte millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos ocho pesos M/cte. (\$20.439.208) por cada año, lo que genera un ahorro anual cercano a de noventa y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos veinte ocho pesos M/cte. (\$ 94.429.428) Lo anterior, si se tiene en cuenta que la Corporación tenía una tarifa del impuesto del 11.03 x 1.000 y el avalúo del edificio para la vigencia 2021 era de diez mil doscientos diecinueve millones seiscientos cuatro mil pesos M/cte. (\$ 10.219.604.000), lo que quiere decir que sin beneficio se debía pagar la suma de ciento doce millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos M/cte. (\$112.824.428).

Concepto	2020	2021
Avalúo catastral	\$ 10.154.614.000	\$ 10.219.604.000
Impuesto predial 11,04	\$ 112.106.939	\$ 112.824.428
Impuesto predial tarifa incentivo 2	\$ 20.309.228	\$ 20.439.208
Valor pagado con descuento pronto pago	\$ 18.278.000	\$ 18.395.000
Ahorro por el beneficio tributario	\$ 93.828.939	\$ 94.429.428

## 2.5. Estados financieros.

### 2.5.1. Excedentes.

La creación de valor económico en las organizaciones sociales no está ligada con la perspectiva de la maximización de la riqueza o de valor para los accionistas, sino en la reinversión de los beneficios en la organización misma y en la comunidad. De acuerdo con lo anterior, el ejercicio de la vigencia 2021 arrojó unos excedentes de cuarenta y siete millones ocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos M/cte. (\$ 47.008.249), los cuales deben reinvertirse previa aprobación de la Junta Directiva.

Cabe resaltar que los excedentes en el año 2020 fueron reinvertidos en la actualización de la red eléctrica del bloque C1 de acuerdo con la directriz de la Junta Directiva mediante acta 131 por valor de cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos M/cte. (\$ 46.493.574).

2.5.2. Ahorros.

Con el fin de iniciar los trámites ante el Ministerio de Cultura y la Curaduría Urbana, tendientes a la rehabilitación del bloque C2 desde el año 2020 se ha venido realizando un ahorro en una de las cuentas de la Corporación, el cual a 31 de diciembre de 2021 cerró en doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/cte. (\$258.433.333).

2.6. Nómina electrónica.

La Corporación inició el proceso de reporte de la nómina electrónica ante la DIAN dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución 013 de 2021. Cabe mencionar que durante los meses de implementación se contó con el soporte la empresa DREAMSOFT.

2.7. Asesoría jurídica.

2.7.1. Procesos de restitución de inmueble.

REF.	DEMANDADO	JUEZ DE CONOCIMIENTO	OBSERVACIONES
1.	Laura Rocío Vega	Juzgado 48 de pequeñas Causas y competencias Múltiples.	El 26 de enero de 2022 se dictó sentencia que ordenó la entrega del inmueble y la terminación del contrato, la demandada entregó el inmueble en el mes de diciembre de 2021
2.	Erika Sugey Salamanca	10 pequeñas causas.	Entregó el cupo el 16 de abril de 2021.
3.	Álvaro Sánchez Prieto	9 civil circuito	Dentro del proceso se fijó fecha de audiencia para septiembre de 2022; sin embargo, como quiera que el demandado falleció el proceso se dio por terminado.

4.	Ana Tulia Bocanegra	47 civil circuito	Se solicitó terminación del proceso toda vez que el 28 de junio de 2021 se recibió el inmueble.
5.	Erika Del Pilar Palacios Barahona	Reparto	La demandada entregó el bien inmueble.

Así mismo, existen dos procesos de restitución en curso: Yesid Javier Santiago y Yamile Vanegas Martínez.

### 2.7.2. Programa alimentario.

A partir la implementación del convenio con la Universidad durante el año 2020 el programa alimentario se fortaleció, esto permitió brindarles a los residentes una ración de almuerzo diario, y adicionalmente ofrecerles el servicio de cenas de lunes a viernes, con un aporte solidario que significó la realización de un servicio de corresponsabilidad hacia la Corporación.

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, se implementó una estrategia social que tenía por objetivo apoyar a los estudiantes que no contaban con el apoyo alimentario brindado por la Universidad Nacional de Colombia, los estudiantes debían realizar un aporte solidario de dos mil pesos por ración de comida y cumplir con una hora corresponsabilidad semanal, apoyando tareas en la Corporación. Como resultado se sirvieron a partir de esta estrategia 4.170 raciones de almuerzos.

La misma estrategia fue implementada en el servicio de cena, en este caso el objetivo era beneficiar a toda la comunidad de residentes con el mismo proceso de corresponsabilidad enunciado anteriormente, a través de este servicio fueron entregadas 2.398 raciones cenas en los 4 meses que se implementó esta.

Para el caso de los estudiantes con apoyo de la universidad, se sirvieron 37.940 raciones de almuerzos. En este sentido el programa alimentario durante el año 2021 preparó cerca de 44.508 raciones de comidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se registraron unos ingresos acumulados para el año 2021 por valor de treientos dos millones doscientos veinte seis mil doscientos cuarenta y cinco pesos M/cte. (\$302.226.245). En este valor se incluye el mes de diciembre aclarando que los recursos ingresaron en el mes de enero de 2022. Así mismo, se registra una utilidad de diecinueve millones trescientos cuarenta y un mil ciento sesenta y cuatro pesos (\$19.341.164).

## 2.8. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

En concordancia con el plan de mejoramiento continuo se implementaron acciones programadas durante el 2021:

### 2.8.1. Exámenes médicos periódicos:

De conformidad con la resolución 2346 de 2007, se revisaron las condiciones generales de salud de los colaboradores:

Tipo de examen	Cantidad
Examen médico ocupacional periódico	15
Examen médico ocupacional de ingreso	2
Examen médico ocupacional de egreso	1
Optometría	7
Anexo osteomuscular	13
Biomédico	4
Anexo manipulación de alimentos	4
Cardiovascular	3
Glicemia	2

Se informó al personal de las recomendaciones generales y específicas que emitieron los profesionales en salud (Compensar), las cuales giraron en torno a la implementación de pausas activas durante la jornada laboral, el ingreso al programa de vigilancia epidemiológica visual, capacitaciones sobre el uso de elementos de protección personal, seguridad e higiene industrial, medidas ergonómicas en los puestos de trabajo, hábitos de vida saludable u otros aspectos.

### 2.8.2. Comité de Convivencia laboral.

Se eligieron los miembros del Comité y se socializaron las funciones y cargos.

#### 2.8.3. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la vigencia de 2021 el COPASST realizó cuatro (4) reuniones presenciales sobre aspectos como: socialización de funciones, cronograma de trabajo, inspección de puestos de trabajo y capacitación sobre riesgos y peligros en el trabajo.

#### 2.8.4. Protocolo de Bioseguridad.

A partir del diseño e implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 y a raíz de la derogación de algunas de las normas con las que se habían hecho contención a la pandemia, se actualizó el protocolo con base a la Resolución 777 de 2021.

#### 2.8.5. Entrega de Elementos de Protección Personal.

Se cumplió con la Ley 9 de 1979, es decir, se realizó la entrega oportuna de los elementos de protección personal a cada uno de los empleados. Es importante señalar que estos protegen al trabajador frente a un riesgo laboral externo y se caracterizan por tener que ser llevados o sujetados por cada empleado.

#### 2.8.6. Lavado de tanques.

Dando cumplimiento a la resolución 2115 de 2007 y ss, se realizó la limpieza y desinfección de los tanques de abastecimiento con los que cuenta la Corporación.

#### 2.8.7. Recarga de extintores.

Se realizó la recarga de extintores de polvo químico seco A.B.C, con una capacidad de 20 libras dando cumplimiento a la norma NTC1446 DE 1996 sobre protección contra el fuego. La recarga y mantenimiento de los extintores fue realizada por la empresa INCOLFADEX S.A.S.

#### 2.8.8. Programa de Pausas Activas.

Este programa tiene como fin promover estilos de vida saludables, que permitan mejorar la salud física y mental de todos los colaboradores, evitando la fatiga y estrés por la labor desarrollada. Así mismo, busca que los participantes se sensibilicen en tener un trabajo saludable. El programa se desarrolló de lunes a viernes durante 15 a 20 minutos por jornada de trabajo.

### 2.8.9. Día de la Familia.

Respondiendo a lo establecido en la Ley 1361 de 2009 (modificada por la ley 1857 de 2017), la Corporación destinó el 9 de julio y el 10 de diciembre: se realizaron actividades lúdicas y recreativas que permitieron afianzar la cohesión social del grupo y se reconocieron las habilidades de los colaboradores frente a sus funciones. Con este tipo de actividades de bienestar laboral, recordamos el compromiso de la administración frente al fortalecimiento de la dinámica familiar y laboral de los empleados.

### 2.8.10. Capacitación del personal.

Se capacitó al personal en: buenas prácticas de manufacturas en alimentos, políticas del SG-SST, Riesgos y peligros y asesorías con la ARL positiva.

## 2.9. Protocolos.

Con el propósito de mejorar los procedimientos que tiene la administración, se construyeron los protocolos de: comunicaciones, traslados de unidad habitacional, mantenimiento, admisiones, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones-PQRSF y correspondencia.

## 2.10. Cotizaciones.

Como parte del procedimiento implementado durante la gestión es importante mencionar que es exigible durante cualquier adquisición de bien o servicio la presentación de mínimo tres cotizaciones, esto permitió analizar la necesidad y conveniencia del producto o bien, y la consolidación de una base de proveedores, tales como:

- Implementos para el programa alimentario.
- Cartelera acrílica: estrategia de actualización de los medios de comunicación.
- Implementos deportivos y recreativos.
- Implementos para el área de entrenamiento físico.
- Herramientas de mantenimiento.
- Vidrios.
- Operarios de servicios generales.
- Póliza de seguro para el edificio.
- Tanques de agua.
- Contenedores basura.
- Software gestión documental.



### **3.3. Intervención de zonas comunes.**

Esta intervención permitió el mejoramiento de las condiciones arquitectónicas de las zonas, entre las que se destacan:

- Pintura del pasillo del piso 13.
- Instalación de pasadores e instalación de vidrios faltantes en ventanas: se instalaron 110 paneles de vidrios de diferentes tamaños y un total de 72 pasadores.
- Adecuación de local para arriendo.
- Zonas verdes. Se instaló una malla con el fin de definir y delimitar el área del parque interno con el externo. Se proyectó un trabajo paisajístico en el cual se sembraron 192 plantas de durantas, se instaló un parque infantil y un balancín, se construyó una matera lineal de 21 metros sobre la avenida de las Américas en la cual se sembró 168 plantas de tipo enredadera.
- Adecuación y dotación del área de entrenamiento físico y danzas.
- Adecuación y dotación de la oficina de primera escucha.

### **3.4. Adecuación de cocina para el programa alimentario.**

Se adecuó un área de 217 m<sup>2</sup> que incluyó la nivelación y enchape de pisos y paredes, el cambio de luminarias, instalación de cielo raso en material de PVC y pintura general sobre paredes y techos.

En cuanto a mobiliarios fue necesario la instalación de lavaplatos, una campana de extracción industrial, dos bahías para la preparación de alimentos en acero inoxidable, dos estufas a gas, un horno y una línea caliente para la entrega de alimentos.

### **3.5. Actualización de la red eléctrica del bloque C1.**

Se renovó el sistema eléctrico del bloque C1 a través de la instalación de cajas de distribución en cada piso, dando cumplimiento a los parámetros técnicos y de seguridad requeridos para la Corporación.

### 3.6. Proyecto de rehabilitación bloque C2.

Se realizaron los estudios técnicos para el proyecto “Recuperación parcial del bloque C2 y Conservación Patrimonial del conjunto constituido por los bloques C1 y C2 de la Corporación”, el cual se realizó a partir de la necesidad de rehabilitar la infraestructura arquitectónica, con ello se busca ampliar los cupos de alojamiento para estudiantes en nivel de pregrado con vulnerabilidad socioeconómica, en ese sentido, se realizó lo siguiente:

- Estudios de levantamiento arquitectónico.
- Estudios fotográficos.
- Estudios de levantamiento topográfico.
- Propuesta de intervención.

Este último, se compone de:

- Planos del proyecto de intervención en planta en las escalas adecuadas para su interpretación con dimensiones, ejes estructurales, niveles, convenciones y especificaciones técnicas.
- Planos del proyecto de intervención en fachadas. (Con las que cuente el inmueble) a una escala adecuada para su interpretación, con dimensiones, niveles, convenciones y especificaciones técnicas.
- Planos del proyecto de intervención en cortes longitudinales y transversales (Los suficientes para entender la propuesta) a una escala adecuada para su interpretación, con dimensiones, ejes estructurales, niveles, convenciones y especificaciones técnicas.
- Planos de detalles constructivos, los suficientes para entender la propuesta a una escala adecuada para su interpretación.
- Planos de localización de la intervención a una escala adecuada para su interpretación.
- Reseña Histórica que contiene información iconográfica y la evolución cronológica del inmueble y su entorno cercano.
- Investigación tipológica que contiene la evolución constructiva del inmueble y usos que ha tenido debidamente graficada
- Memoria descriptiva que contiene estado actual del inmueble en sus aspectos constructivos y arquitectónicos, descripción del tipo de obra(s) planteada(s) con materiales y especificaciones técnicas, descripción detallada de los procedimientos de intervención

- Estudio patológico y diagnóstico del inmueble que contiene descripción de los sistemas constructivos, descripción de los deterioros de acuerdo con el sistema constructivo, fichas de Calificación con fotografías, información de exploraciones constructivas, materiales y de cimentación según se requiera.

#### **4. GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA**

Como parte de la articulación entre la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva de la Corporación, se compilan los siguientes resultados de las sesiones de trabajo:

- Aprobación de excedentes 2020 con destino a la red eléctrica del edificio.
- Aprobación de presupuesto 2021 y 2022.
- Aprobación de informe de gestión 2020.
- Siete sesiones de junta directiva convocadas y realizadas.
- Aprobación de la flexibilización en el pago de alojamiento a estudiantes no apoyados desde el mes de abril hasta julio de 2021 por emergencia sanitaria del COVID-19.
- Acompañamiento permanente a la gestión de la dirección y los estudiantes.
- Aval a procesos de restitución.

## 5. ACCIONES DE MEJORA

Es necesario seguir fortaleciendo la Corporación, por ello se plantean las siguientes acciones de mejora:

- Continuar con el plan de mejoramiento continuo del SGSST.
- Actualización del sistema de información de la Corporación.
- Actualización de la página web y redes sociales de la institución.
- Impulsar la política de intervención: una CRU sin excesos.
- Gestionar y obtener los permisos ante el Ministerio de Cultura y la Curaduría Urbana respecto a la rehabilitación del bloque C2.
- Instalación de iluminación en los pasillos de la Corporación.
- Remodelación de baños.
- Dotación de mobiliario para las unidades habitacionales.
- Reglamentar el uso de las zonas comunes.
- Instalación de fibra óptica.
- Plan de redes y alianzas.
- Adquisición de software para la gestión documental.
- Fortalecimiento de la estrategia alimentaria.

## 6. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Corporación de Residencias cuenta con las respectivas licencias de software legales de acuerdo con la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013.

A la fecha del presente la Corporación no tiene alguna demanda o litigio jurídico.

“No hubo impedimento para la realización de facturación que obstaculizaran las operaciones de la sociedad. Ley 1676 de agosto de 2013. Parágrafo 2.

## 7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

- Se finalizó la instalación de la iluminación en los pasillos del bloque C1.

**Equipo de trabajo**

Jose David Primo C.  
Director Ejecutivo

Ricardo Coronado O.  
Contador

Martha Nelcy Bojacá  
Revisora Fiscal

Claudia Lorena Cuaspa M.  
Tesorera

David Andrés Borraez R.  
Profesional de apoyo social

María Angélica Rangel  
Profesional de apoyo social

Luis Enrique De la Hoz Anaya  
Arquitecto

Luis Alberto Molina B.  
Mantenimiento